



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 156, fecha: miércoles, 14 de Agosto de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑALÉN

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE SERVIOS MÚLTIPLES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0255 de fecha 5 de agosto de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	23/12/2022	
Resolución de Alcaldía	23/12/2022	
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	28/12/2022	
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado	06/01/2024	
Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal	08/05/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO



PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos	D.N.I
Lázaro Tomico Huertas	***335***

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Manuel Álvarez García
Suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana
Secretaria	D <sup>a</sup> M. Elena García Martín
Suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta
Vocal	D <sup>a</sup> M. Rosa Jiménez Morales
Suplente	D <sup>a</sup> Érika Calderari Torres
Vocal	D. Javier Cuervo Fernández
Suplente	D. Juan Aylagas Alonso
Vocal	D. Antonio Morales Aguirre
Suplente	D. Luis Martínez Martínez

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://penalen.sedelectronica.es>

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión”

En Peñalén, a 5 de agosto de 2024. El Alcalde, Javier Cascajero Marco.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



---

Cod. Verificación: 6a9b77edbbaa01b0830f325c5f0106028d7607a8